

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

P.T. N° 19.815
Rad. Jdo. No. 54001310500120190010501

A las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por un día el recurso de reposición formulado por el señor apoderado de la parte demandante DIANA ALEXANDRA NOHAVA BONILLA, Dr. MISAEL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS, contra el auto de fecha 03 de noviembre de 2023 dictado por el Despacho del Honorable Magistrado Dr. DAVID A.J. CORREA STEER, mediante el que OBEDECER Y CUMPLIR lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal, Sala de Decisión de Tutelas n.º2, en proveído STP-11088-2023, radicado n.º 131149 de fecha 25 de julio de 2023. DEJAR SIN EFECTOS la sentencia de segunda instancia proferida por esta Corporación, el día 5 de agosto de 2022, dentro del proceso ordinario laboral promovido por DIANA ALEJANDRA NOHAVA BONILLA contra DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S., del cual se da en traslado a la otra parte por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. del P. en concordancia con el artículo 319 ibídem, por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S.

El presente traslado vence el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las seis de la tarde (6:00 p.m.)

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Gutierrez Velasco'.

REINALDO GUTIÉRREZ VELASCO
Secretario Sala Laboral